PRONUNCIADO POR EL SEÑOR

CELIANO MONGE

EN LA INAUGURACIÓN

DEL

SALON MUNICIPAL

DE

PRTATATA



1893,

AMBATO .-- IMPRENTA DEL TUNGURAHUA.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR CELIANO MONGE, WI-CERRECTOR Y PROFESOR DEL COLEGIO "VICENTE LEÓN", EN LA INAUGURACIÓN DEL SALÓN MU-NICIPAL DE LATACUNGA.

Gratísima satisfacción, experimento, señor Gobernador, señor Jefe Político y señores Concejeros, al presenciar la inauguración del primer Salón municipal de la República, una vez que el esplendor de su magnificencia y las galas artísticas que le decoran es la más elocuente manifestación de vuestra cultura y de vuestras filantrópicas aspiraciones. Por esto he acudido presuroso á saludaros en esta Velada, cumpliendo con el honroso encargo de la Junta Administrativa del Colegio, y, lo que es más, cediendo á los impulsos de mi corazón, que se conmueve entusiasta al calor del más noble sentimiento: la confraternidad ecuatoriana.

Cuán distintos nuestros tiempos, á los que atravesaron los fundadores del Municipio en las primeras ciudades de Europa, de cuyos esfuerzos arranca el establecimiento entre nosotros de este organismo social administrativo. En lucha tenaz con la opresión más degradante, ora encar-

nada en el absolutismo de los reyes, ora en tiranía de los barones del feudalismo, á la sombra de un árbol centenario ó en el interior de una caberna solitaria, se congregaban muchas veces los hijos del pueblo á deliberar sobre su suerte futura y sentar las bases de la civilización política moderna. De los heroicos sacrificios de estas juntas populares proviene la organización de los gremios de artesanos que, manteniendo en alto su dignidad personal, consiguieron de la monarquía las cartas del común, en virtud de cuales podían administrar justicia. Y ésto, precisamente, allanó el campo para el advenimiento definitivo de las Municipalidades, que son el baluarte inespugnable de los intereses del Cantón cuando no degeneran hasta el punto de constituirse en vínculo de familias privilegiadas.

Y que vosotros, señores concejeros, venís siendo fieles á las tradiciones de tan noble institución, lo comprueba la solemnidad presente. Escudados con la Ley de Régimen Seccional que consagra la descentralización administrativa, vais á dar cuenta de vuestros procedimientos al pueblo de quien sois dignos representantes; y como si esto no bastase por su trascendencia á realzar la fiesta que celebramos, vais también á cumplir el más sagrado deber premiando las virtudes de un ciudadano ejemplar, que, consultando los adelantos de la arquitectura moderna, ha tomado sobre sí con esmero diligente la dirección de las importantes obras que actualmente se construyen, y á quien se le puede considerar por su espíritu eminentemente cristiano como el propagador infatigable de la beneficencia pública. [1] Que el estímulo creador sea siempre uno de los medios de que dispongáis en la no interrumpida labor de vuestro engrandecimiento!....

Así como el viajero que procede del Sur no puede sustraerse al espectáculo imponente que le ofrece la Escuela ó palacio de las Artes, alzándose airoso como el faro bienechor que guía á los ecuatorianos al puerto del trabajo que salva y regenera; y el viajero del Norte no puede menos que admirar el puente colosal de vuestro río, que despierta la idea de comercio, cuyas transacciones son el lazo de unión entre los pueblos; así mismo no puede uno acercarse á la esfera de vuestro adelantamiento social, sin que se iluminen de súbito el corazón y la memoria con el recuerdo divino del padre de esta provincia, del que sintetizó el cúmulo de sus anhelos y la grandeza de sus esperanzas en la propagación de la instrucción pública.

Y puesto que he aludido al Dr. Vicente de León, al genio benéfico que preside vuestros destinos desde las regiones inmortales, permitid, señores, que os felicite por el decidido empeño con que contribuiréis á colocar la instrucción primaria y la secundaria á la altura que merecen, convencidos como estáis, de que la cultura de los pueblos no se aprecia por el número de sus hijos ilustres, sino por la mayor difusión de las luces en las masas populares y el grado de moralidad que les comunica una educación bien dirigida.—Cuéntase que la numerosa divi-

⁽¹⁾ El Sr. D. José Rumazo González fué condecorado con una medalla de oro.

sión armada que el Estado de Massachussetts puso á disposición de Lincoln cuando la guerra separatista, se componía toda de individuos que sabían leer y escribir; circuustancia por la que solían llamarla cabeza ó el estado mayor del Ejército: la poderosa acción del célebre educacionista Horacio. Mann y el luminoso ejemplo de Franklin, el sojuzgador del rayo, habían producido este milagro en una de las secciones más afortunadas del Coloso del Norte. Realizad, pues, vuestro propósito de fundar hasta en los villorrios y aldeas apartadas escuelas primarias, secundando las miras del Gobierno, á fin de que los catorce mil niños que pueden recibir la enseñanza en esta populosa provincia, formen el ejército escolar de reserva destinado en lo porvenir á librar las batallas decisivas de la democracia y el progreso.

El distinguido bardo de esta ciudad dijo en una ocasión solemne, que Latacunga era su Colegio; y en esta gràfica expresión de su patriotismo, no sólo veo el secreto de vuestra prosperidad futura, sino también las memorias de un pasado venturoso; pues hubo una época brillante en que esta población fué la Atenas ecuatoriana, á donde la juventud estudiosa acudía de los cuatro vientos de la República á beber en fuente pura las sublimes inspiraciones del arte y de la ciencia. Que Vázquez, el primer Rector, el que prefirió la honra del magisterio à las preeminencias de un episcopado y á los honores con que el Gobierno del benemérito General Hilario López querla premiar los sacrificios de su azarosa juventud; y que

PIGLIOTECA NACIONAL Cornejo, el que se adelantó á García Moreno para implantar en el Ecuador el estudio de las ciencias naturales y convirtió este Colegio en digno precursor de ese astro de primera magnitud que llevò el nombre de Escuela Politécnica, sean el modelo del profesorado nacional para que, esclavo siempre de sus deberes, levante la enseñanza secundaria de la postración en que yace por motivos bien conocidos de vosotros.

El Concejo Municipal y la Junta Administrativa del Colegio "Vicente de León" son corporaciones que según sus estatutos se complementan y se hermanan; y de ahí que, calidad de representante de la segunda, me vea en el caso de acojer las palabras de Rocafuerte considerándolas como programa de enseñanza que en este instante solemne me conviene presentaros: "Sin religión no hay verdadera virtud, sin virtud no hay verdadera libertad, sin libertad no hay verdadera educación pública; luego la educación pública es el objeto de la más alta importancia para nuestra sociedad". Mas si he de dejar constancia de los votos de mi alma por vuestra prosperidad y ventura, os exijo, señores concejales, que hagaís incertar en el acta de este día mi desaliñado discurso; él os hablará siempre de vuestra generosa hospitalidad para conmigo y de mi eterna gratitud para con vosotros.

He dicho.

Diciembre 17 de 1893.